

	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD Y CONTROL INTERNO	VERSION 00	Página 1 de 6
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	CÓDIGO	FR3-IG1-PR-GF04
		FECHA APROBACION	Enero 26/2012

**INFORME ANUAL DE LICENCIA DE SOFTWARE
DE DERECHOS DE AUTOR DE LA ESE HOSPITAL
SAN RAFAEL NIVEL II DE SAN JUAN DEL CESAR,
LA GUAJIRA**

OFICINA DE CONTROL INTERNO

ELIANA PLATA PLATA

ASESORA CONTROL INTERNO

VIGENCIA 2016

	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD Y CONTROL INTERNO	VERSION 00	Página 2 de 6
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	CÓDIGO	FR3-IG1-PR-GF04
		FECHA APROBACION	Enero 26/2012

Introducción

El presente informe tiene como propósito evaluar la aplicabilidad y cumplimiento de la Directiva Presidencial No. 012 de Febrero 02 de 2007 respecto al derecho de autor y los derechos conexos, en lo referente a la utilización de programas de computador (Software)

Además expresa los resultados de la revisión realizada por la Oficina de Control Interno en cuanto al manejo de las licencias de software.

1. Alcance

El alcance de la información reportada con corte a 17 de Marzo de 2017, corresponde a la vigencia fiscal 2016 de los equipos de cómputo en servicio, propiedad de La ESE Hospital San Rafael Nivel II de San Juan del Cesar, tal y como lo señala la Circular No 017 de la UAE Dirección Nacional de Derechos de Autor.

2. Marco Legal

- El derecho de autor es una propiedad especial, cuya protección se encuentra consagrada en el Artículo 61 de la Constitución Nacional y

	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD Y CONTROL INTERNO	VERSION 00	Página 3 de 6
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	CÓDIGO	FR3-IG1-PR-GF04
		FECHA APROBACION	Enero 26/2012

territorial desarrollada por las Ley 603 de 2000, Ley 23 de 1982 y 44 de 1993 y la Decisión Andina 351 de 1993 de la Comunidad Andina de Naciones.

- Directiva Presidencial No. 001 de 1999 y la 002 (12 de Febrero de 2002)
- Circular No. 04 (22 de Diciembre de 2006) Concejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno de las Entidades del Orden Nacional y Territorial.
- Circular No. 012 (2 de Febrero de 2007) Unidad Administrativa Especial, Dirección Nacional de Derechos de Autor.

3. Resultado del Informe

3.1 ¿Con cuántos equipos cuenta la Entidad?

Según la información suministrada en cada una de las unidades funcionales con corte a 16 de Marzo de 2016, la entidad cuenta con ciento treinta y seis (132) equipos de cómputo distribuidos de la siguiente manera:

Cantidad	Descripción	Software	Licencia
1	Servidor Inspur	Windows Server Estándar R2	No
		SQL Server 2008	No
		R-Fast	Si
1	Servidor HP Prolaint ML 350	Windows Server 2008 Estándar R2	Si
		SQL Server 2008	No
2	Comp. HP Compaq Intel Core i5	Windows7 Profesional- Microsoft Office10	No
6	Comp. HSI Intel celeron 2.50 GH	Windows7 Profesional- Microsoft Office10	No
1	Comp. HSI Intel celeron 2.60 GH	Windows7 Profesional- Microsoft Office10	No
6	Comp. HSI Intel core i3.30 GH	Windows7 Profesional- Microsoft Office10	No



SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD Y CONTROL INTERNO

VERSION
00

Página 4 de 6

INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO

CÓDIGO

FR3-IG1-PR-
GF04

FECHA
APROBACION

Enero 26/2012

8	Comp. HSI Intel Pentium 2.7 GH	Windows7 Profesional- Microsoft Office10	No
10	Comp. Blue Cose Intel Core i3.330	Windows7 Profesional- Microsoft Office10	No
6	Comp. Gibabyte Bit Intel Core 3.40 GH	Windows7 Profesional- Microsoft Office10	No
1	Comp. Gibabyte Bit Intel Core 3.30 GH	Windows7 Profesional- Microsoft Office10	No
2	Comp. Compaq AMD atlon 2.70 GH	Windows7 Profesional- Microsoft Office10	No
1	Comp AMD Cempron 2.20 GH	Windows7 Profesional- Microsoft Office10	No
4	Comp. Compaq Intel Atlon 1.60 GH	Windows7 Profesional- Microsoft Office10	No
2	Comp. Delux AMD Atlon 1.10 GH	Windows7 Profesional- Microsoft Office10	No
1	Comp. Emachine AMD Atlon 1.80 GH	Windows7 Profesional- Microsoft Office10	No
2	Comp. Clon AMD ATHLON 2.70GHz	Windows7 Profesional- Microsoft Office10	No
2	Comp. Clon AMD SEMPRON 1.40 GHz	Windows7 Profesional- Microsoft Office10	No
1	Comp. Clon AMD INTEL ATHLON 1.60 GHz	Windows7 Profesional- Microsoft Office10	No
2	Comp. HP PENTIUM DUAL CORE 3.20 GHz	Windows7 Profesional- Microsoft Office10	No
2	Comp. HP INTEL CORE I5 2.90 GHz	Windows7 Profesional- Microsoft Office10	No
1	Comp. HP AMD SEMPRON 1.80 GHz	Windows7 Profesional- Microsoft Office10	No
3	Comp. HP AMD ATHLON 2.10 GHz	Windows7 Profesional- Microsoft Office10	No
3	Comp. Janus PENTIUM DUAL CORE 2.70 GHz	Windows7 Profesional- Microsoft Office10	No
2	Comp. Janus PENTIUM DUAL CORE 2.99 GHz	Windows7 Profesional- Microsoft Office10	No
16	Comp. Lenovo AMD ATHLON 2.10 GHz	Windows7 Profesional- Microsoft Office10	No
2	Comp. Lenovo AMD ATHLON 2.70 GHz	Windows7 Profesional- Microsoft Office10	No
3	Comp. Lenovo AMD ATHLON DUAL CORE 2.70 GHz	Windows7 Profesional- Microsoft Office10	No
10	Comp. Lenovo PENTIUM DUAL CORE 2.80 GHz	Windows7 Profesional- Microsoft Office10	No
1	Comp. Qbex AMD ATHLON 1.80 GHz	Windows7 Profesional- Microsoft Office10	No
1	Comp. Qbex CELERON 2.53GHz	Windows7 Profesional- Microsoft Office10	No
1	Comp. Qbex INTEL PENTIUM	Windows7 Profesional- Microsoft Office10	No

	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD Y CONTROL INTERNO	VERSION 00	Página 5 de 6
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	CÓDIGO	FR3-IG1-PR-GF04
		FECHA APROBACION	Enero 26/2012

	2.19 ghZ		
18	Comp. Qbex INTEL PENTIUM 2.20 ghZ	Windows7 Profesional- Microsoft Office10	No
1	Comp. X-Tech INTEL CELERON 2.40 GHz	Windows7 Profesional- Microsoft Office10	No
1	Comp. X-Tech AMD A4-3300 APU 2.50 GHz	Windows7 Profesional- Microsoft Office10	No
2	Comp. HP INTEL CORE I3 3.60 GHz	Windows7 Profesional- Microsoft Office10	No
4	Portátiles Lenovo	Windows7 Profesional- Microsoft Office10	Si
2	Portátil HP	Windows7 Profesional- Microsoft Office10	No
1	Portatil Acer	Windows7 Profesional- Microsoft Office10	No

3.2. ¿El software instalado en estos equipos se encuentran debidamente licenciados?

Los únicos Software con Licencia en la Institución son el Programa R-Fast (pago de póliza anual), los portátiles y un servidor, los demás equipos no cuentan con licencia.

3.3. ¿Qué mecanismos de control se han implementado para evitar que los usuarios instalen

En la ESE Hospital San Rafael Nivel II de san Juan del Cesar, no existe ningún control directo que no permita instalar programas sin autorización del administrador.

3.4. ¿Cuál es el destino final que se le da al software dado de baja en su entidad

Cuando un Software se vence con licencia legal, queda inactivo en el equipo correspondiente como una copia.

	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD Y CONTROL INTERNO	VERSION 00	Página 6 de 6
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	CÓDIGO	FR3-IG1-PR-GF04
		FECHA APROBACION	Enero 26/2012

4. RECOMENDACIONES

Para la vigencia 2017 se recomienda realizar la socialización del marco legal y sancionatorio sobre derechos de autor entre los funcionarios de la ESE Hospital San Rafael Nivel II de San Juan del Cesar, adelantar la gestión ante el representante legal de la ESE la licencia de los equipos y así darle cumplimiento a dicha norma.

Atentamente,



Eliana Plata Plata
Asesora Control Interno